

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Miraflores - Nauta, 08 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 031- 2021 – D – I.E. N° 0009 – B“CV”- MIRAFLORES-NAUTA

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, Personal Docente, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0009"- Bilingüe “CV”, caserío Miraflores, centro poblado de Nauta, distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, que adjunto al presente, estoy remitiendo el inventario de bienes muebles e inmuebles de la I.E. N° 0009 Bilingüe “César Vallejo”, caserío Miraflores, centro poblado de Nauta, además la copia literal del único terreno con el que cuenta nuestra I.E. Por tratarse de una zona rural no contamos con el auto valúo correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



NOLITH RÍOS LOZANO
DIRECTORA

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021

INSTITUCION EDUCATIVA:
 CODIGO MODULAR
 NOMBRE DEL DIRECTOR:

0009
 677344
 NOLITH RIOS LOZANO

LUGAR: MIRAFLORES - NAUTA
 MODALIDAD LABORAL
 CODIGO DEL EMPLEADO

DISTRITO: SAN JOSE DE SISA
 NUMERO DE CELULAR: 95099 999166280

CODIGO MARGES DEL BIEN PATRIMONIAL (O)	NOMBRE DEL BIEN PATRIMONIAL (O)	MARCA O CARACTERISTICA	MODELO	TIPO	COLOR	NRO DE SERIE/DIMENSION	CANTIDAD	ESTADO DE CONSERVACION (O)	FECHA DEL DOCUMENTO DE ADQUISICION	VALOR DE LA ADQUISICION (O)	DEPRECIACION ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CASIFICADOR	MODALIDAD DE ADQUISICION (O/C, MEA ETC)	NRO DOCUMENTO ADQUISICION	OBSERVACION
	MESAS DE MADERA	UNIPERSONALES			CEDRO	60X30X30	72	B	60X60X50					D	ACTAS/N	
	MESAS DE MADERA	BIPERSONALES			CEDRO	50X120	30	R	120X60X60					D	ACTA S/N	
	SILLAS DE MADERA	PARA NIÑOS			CEDRO	110X45X42	134	R	30X30X60					D	ACTAS/N	
	SILLAS DE MADERA	PARA DOCENTES			CEDRO	120X65X60	6	B	45X42X110					D	ACTAS/N	
	ESCRITORIOS DE MADERA	PARA DOCENTES			CEDRO		6	B	120X60X60					D	ACTAS/N	
	ESTANTES	SIN PUERTAS			CEDRO		10	B	200X90X30					D	ACTAS/N	
	ESTANTE	ACERO INOXIDABLE			ALUMINIO		4	B	100X90X50					D	ACTAS/N	


 PRESIDENTE


 ELMER SANGAMA SALAS
 1º MIEMBRO


 RINITH SALAS TUANAMA
 2º MIEMBRO


 AMOS TUANAMA SALAS
 VEEDOR

ACTA DE DONACION DE UNTERRENO URBANO

En el Caserío de Miraflores, comprensión al Centro Poblado de Nauta, del Distrito de San José de Sisa Provincia el Dorado Departamento de San Martin siendo las 9:30 horas del martes 14 de julio del año 2015.

Se reunieron los padres de familia de la Institución Educativa Bilingüe Nro. 0009 en Asamblea general, como representantes de la Institución Educativa: Gediael Tuanama Sangama en calidad de Presidente de la APAFA, Randolpho Tapullima Tuanama en calidad de Director de la Institución Educativa, y de más miembros de la APAFA, en la cual acordamos lo siguiente:

PRIMERO.- La institución Educativa Inicial del Jardín de Niños Nro. 419 Con sus representantes: Jeremías Fasabi Tuanama en calidad de presidente de la APAFA, Liz Fabiola Ramírez Pérez en calidad de Directora del Jardín de niños Nro. 419, recibe de la Institución Educativa Bilingüe Nro. 0009 del Caserío de Miraflores, en donación perpetúa a favor de la Institución Inicial del Jardín de niños Nro. 419 del caserío de Miraflores un terreno de extensión Superficial 2.250 metros. /m2 con los siguientes linderos y medidas perimétricos:

POR EL FRENTE: mide 50 metros lineales y Con linda con la propiedad de la Institución educativa Bilingüe Nro. 0009.....

PPOR EL LADO DERECHO: Mide 50 metros lineales y con linda con la propiedad del señor Carlos Díaz Vela.....

POR EL LADO IZQUIERDO: Mide 50 metros lineales y con linda con la propiedad del señor Rosalino de la Cruz Lazon.....

POR EL FONDO O ESPALDA: Mide 40 metros lineales y con linda con la propiedad de la Institución Educativa Bilingüe Nro. 0009.....

Encerrando un perímetro total de: Dos Mil Dos Cientos Cincuenta (2.250) metros. /m2.....
.....
.....
.....

SEGUNDO.- Para los efectos de la regularización señalada en la cláusula anterior, La Institución Educativa Bilingüe Nro. 0009 del caserío de Miraflores, a través de sus representantes, se comprometen a entregar la presente Acta de Donación a favor de la Institución Educativa Inicial del Jardín de Niños Nro. 419 del caserío de Miraflores respectiva, quien realizara la gestión correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Ley 26512 para el saneamiento legal.

Ambas partes, suscriben la presente Acta de Donación en señal de conformidad, siendo las 10:30 am del día miércoles 14 de Julio del año 2015.

Miraflores 14 de Julio del 2015



RANDOLFO TAPULLIMA TUANAMA
DIRECTOR I.E.B DNI. 00918430
DONADOR



GEDIAEL TUANAMA SANGAMA
PRESIDENTE APAFA I.E.B 0009
DONADOR



JEREMIAS FASABI TUANAMA
PRESIDENTE APAFA. 419
RECEPCIONISTA DE LA DONACION

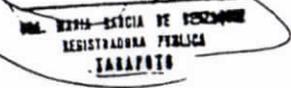


LIZ FABIOLA RAMIREZ PEREZ
DIRECTORA JARDIN 419
RECEPCIONISTA DE LA DONACIÓN

PREDIO URBANO
Prop. 3

a) Antecedente Dominial: La primitiva inscripción con la baja partida al en el tomo N° folios al y continuaba en el tomo folios

b) Descripción del inmueble: Lote de terreno Urbano, en el centro Poblado de Miraflores, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín, con un área de 25,200m², con los linderos y medidas perimétricas siguientes; POR EL FRENTE con el Jr. Nicolás 50.00 ml; POR EL LADO IZQUIERDO con 300.30 ml, linda con propiedades de Segundo Lumba Tuanama, campo Santo, Justo Salas y Espíritu Tuanama; POR EL LADO DERECHO con 300.00ml, linda con la propiedad de Adolfo Tuanama Y Cirilibo Tuanama; POR EL FONDO 120.00ml, linda con la Propiedad de Ildeman Tuanama.- Tarapoto, 16-12-1997.



c) Títulos de dominio d).- Gravámenes y Cargos e).- Cancelaciones f).- Registro Personal

1 ANOTACION PREVENTIVA.- EL MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION (Escuela Estatal de Menores No 0009), ha anotado el dominio del inmueble a que se refiere esta partida, en mérito a la Ley No 25512 de fecha 28-07-95.- pres.hrs.08:32 del 11-12-97, T. No55483, Diario 11, Derechos S/.5.30, Recibo No455163.- Tarapoto, 16-12-1997.

1 Anteriores a la apertura de esta ficha.- Ninguna.- Tarapoto, 16-12-97.

1 Anteriores a la apertura de esta ficha.- ninguna.- Tarapoto, 16-12-97.

2 La anotación realizada en el asiento que antecede ha sido convertida en mérito a las publicaciones efectuadas y a lo dispuesto por la Ley Nro. 26512 de fecha 27-07-1995 y su Reglamento D. S. Nro. 306-98-D de fecha 22-02-1998. PRES. T. HRS: 10:09 am del día 01-09-1998, T. Nro. 68885, tomo 12 del Diario Derechos S/. 5.00 Recibo Nro. 471535. TARAPOTO, 04-09-1998 MGP.

Derechos S/.	534.00
Asiento:	12132
Recibo:	476228
Tarapoto.	16/12/1997

Dra. María García de Benzaquén
REGISTRADORA PÚBLICA
TARAPOTO



Continúa al dorso